

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Vice secretaria del Consejo de Administración, M.^a Dolores Sanmartín Fenollera.—22.393.

RADIO SON, S.A.

Junta General Ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad Radio Son, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, han acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las quince horas, en el domicilio social calle Alférez Llobera Estrades, número 2, de Palma, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del Acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de sociedades anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios, Antonio Pascual Melis y Juan A. Caballero Sánchez.—21.875.

RAFAEL MATÍAS SUCESOSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad citada, celebrada el 19 de mayo de 2003, con carácter Universal, aprobó por unanimidad la escisión total de Rafael Matías Sucesores, Sociedad Anónima, que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades de nueva constitución que se denominarán Rafael Matías Sucesores, Sociedad Limitada, con domicilio en Bilbao, calle Correo, número 14, y Matías Moda Hombre, Sociedad Limitada, con domicilio en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 2 bis, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao a 19 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios. Rafael Matías Vime y Raquel Matías Vime.—22.034. 2.^a 27-5-2003

RAFRA 2000, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en

Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 10,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—23.285.

RAMIRO BERMÚDEZ DE CASTRO Y SÁNCHEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio, sito en Cartagena, C/Mezquita, s/n, el día 16 de Junio de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Cartagena, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ernesto Bermúdez de Castro Domínguez.—21.973.

RASAL CARTERA, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—23.286.

REAL JAÉN CLUB DE FUTBOL, S. A. D.

Oferta derecho de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas, que la Junta General Ordinaria, celebrada el día 27 de diciembre de 2.002, acordó una ampliación del Capital Social en las siguientes condiciones:

Aumento del Capital, mediante la emisión de 119.700 acciones de la misma clase y derechos que las existentes, con un valor nominal de 8,39 euros cada una, que se llevaría a cabo, previéndose su suscripción incompleta, mediante compensación de créditos en cuantía de 654.420 euros, es decir 78.000 acciones y el resto de 41.700 acciones equivalentes a 349.863 euros, mediante aportaciones dinerarias, con desembolso total.

El titular del crédito por el importe referido es el accionista La Balconada MCMIC, S.L., constando informe del Auditor D. Pedro Real Pascual a los efectos del art. 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, se fija un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del acuerdo de aumento de capital en el BORME, pudiendo los actuales accionistas suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad en Caja Rural de Jaén, en la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Pasado dicho plazo, se fija otro de treinta días naturales, a partir de aquél en que venza el anterior, para que cualquier persona física o jurídica pueda suscribir las acciones que correspondan hasta completar las 41.700 indicadas anteriormente.

Jaén, 26 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Moreno Medina.—21.782.

RENTA VARIABLE, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Renta Variable, S.A., con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, Paseo de Recoletos 17, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente